Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 08/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2015 "PROVISIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONFECCIONES RUASS**, con **RUC Nº 3734361-0,** domiciliada en la **Avda. Bolivia e/ Jamaica, Área 6, Ciudad de Hernandarias**, **República del Paraguay**, representada para este acto por el **Sr. Toribio Escurra Espínola**, con **Cédula de Identidad N° 3.734.361,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE PROVISIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

La ***"Provisión de Uniformes y Equipos",*** conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por ***Contratación Directa Nº 12/2015.***----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Dictamen del Comité de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y su respectiva Notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	2	4	0	320	30	1	10	19.840.000
2015	2	1	1	0	320	30	1	10	10.000.000
2015	2	1	6	0	320	30	1	10	40.000.000

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC)** con **el ID Nº 289.689**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa Nº 12/2015 "Provisión de Uniformes y Equipos"**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M Nº 764/2015 de fecha 31 de Marzo de 2015**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

Item	Código de catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	U.M.	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	53102710-002	Camisa con cuello (Tipo Comando) para Policía Municipal de Tránsito, manga larga con codera, con dos bolsillos a la altura del pecho y dos bolsillos a la altura de la cintura, tela pilotín color azul marino, con insignia de la institución municipal bordada a la altura del pecho izquierdo e igualmente a la altura del antebrazo derecho, y una bandera paraguaya bordada a la altura del antebrazo izquierdo. Así mismo, incluye un porta nombres bordado en cierre magnético que será fijado por la camisa	RUASS	NAC.	UN	25	96.740	2.418.500
2	53102516-003	Kepis para Policía Municipal de Tránsito, tela pilotín, color azul marino, con insignia de la institución municipal bordada en la parte frontal y un cuadro bordado en el lado derecho con las iniciales del grupo sanguíneo.	RUASS	NAC.	UN	25	54.850	1.371.250
3	46181531-001	Cinta reflectiva tipo chaleco X.	RUASS	NAC.	UN	25	37.900	947.500
4	53103001-003	Remera manga corta con cuello (Tipo Polo) para Policía Municipal de Tránsito, con un bolsillo a la altura del pecho, lado izquierdo, tela jersey de algodón 100%, color	RUASS	NAC.	UN	25	57.850	1.446.250

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Ruass Tel(0985)298362 Hernandarias Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 08/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2015 "PROVISIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS"

		azul marino, tamaños a definir, con insignia de la institución municipal bordada a la altura del pecho izquierdo (por el bolsillo), una bandera paraguaya bordada a la altura del antebrazo izquierdo. Así mismo, incluye un portanombre bordado en la manga derecha.						
5	53111601-002	Zapato de cuero, tipo bota, caño largo, con cordón, color negro.	FUYIWARA	BRASIL	UN	40	244.850	9.794.000
6	53102710-002	Uniformes para funcionarios de Seguridad Interna: Pantalón de vestir, Tela Tropical, color negro, con pasa cinto, dos bolsillos en la parte frontal y dos bolsillos atrás,. Con camisa manga larga color azul turquesa, con un bolsillo en la parte frontal, lado izquierdo, Tela Tc 78% algodón, 25 % poliéster..	RUASS	NAC.	UN	30	124.850	3.745.500
7	53102516-003	Kepis color negro con insignia de la Institución Municipal en la parte frontal, e impresión serigráfica de la frase "Seguridad Municipal" con letras en color amarillo.	RUASS	NAC.	UN	30	54.900	1.647.000
8	53111501-001	Bota de Goma (tamaños a definir).	FUYIWARA	BRASIL	UN	65	77.850	5.060.250
9	53103101-001	Chalecos para Seguridad Interna: color negro, con bolsillo en la parte izquierda con impresión de la insignia municipal y arriba de dicha insignia la frase "Municipalidad de Hernandarias", en la espalda se indicará con letras en color amarillo la función "Seguridad Municipal".	RUASS	NAC.	UN	30	74.850	2.245.500
10	53102706-001	Conjunto para recolectores de basura, en tela Pilotín, Color Azul, Mangas Cortas con insignia de la institución municipal en la parte de atrás.	RUASS	NAC.	UN	60	94.850	5.691.000
11	53111501-002	Botín de Cuero sin Puntera.	FUYIWARA	BRASIL	UN	30	157.850	4.735.500
12	46181504-001	Guantes de Cuero Caño Largo como mínimo de 20cm.	PROMAT	BRASIL	UN	150	48.400	7.260.000
13	47131503-001	Guantes PVC Caño Corto.	PROMAT	BRASIL	UN	70	37.800	2.646.000
14	47131503-001	Guantes PVC Caño Largo como mínimo de 20cm.	PROMAT	BRASIL	UN	70	51.800	3.626.000
15	53102706-004	Delantal de Cuero. como mínimo 100cm. de largor	SEGUNPAR	BRASIL	UN	65	92.850	6.035.250
16	53103001-001	Remera manga corta sin cuello, tela jersey de algodón 100% tamaños a definir, color gris oscuro picado, manga y detalles en color verde, con impresión serigráfica insignia a la altura del pecho y letras en la espalda "Municipalidad de Hernandarias Sirviendo a la Ciudadanía".	RUASS	NAC	UN	100	46.900	4.690.000
17	46181520-003	Piernera de cuerina color marrón.	FUYIWARA	BRASIL	UN	65	77.850	5.060.250
18	53102706-004	Delantal de cuerina color marrón.	PROMAT	BRASIL	UN	65	21.850	1.420.250
	TOTAL Gs. (Sesenta y Nueve Millones, Ochocientos Cuarenta Mil).-							**69.840.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Sesenta y Nueve Millones, Ochocientos Cuarenta Mil**.-------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta **06 (Seis) Meses**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Oficina UOC, 1º Piso, Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del Contrato estará a cargo de la Unidad Operativa de Contratación Institucional.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 % (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Ruass Tel(0985)298362 Hernandarias-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 08/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2015 "PROVISIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS"

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay a **los 28 días del mes de Abril del año 2015**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

Ruass

TORIBIO ESCURRA ESPINOLA
CONFECCIONES RUASS
Contratista